

**Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.**  
**Consejo Directivo 2014 – 2017**

**Acta de la Octava Sesión Ordinaria**  
**(146 en el histórico del Instituto)**

30 de julio de 2015 (08:31 – 10:35 hrs.)

Sede Sur

**AGENDA**

**1. Asuntos Protocolarios**

- 1.1. Instalación
- 1.2. Aprobación de la Agenda
- 1.3. Ratificación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria
- 1.4. Seguimiento de Acuerdos

**2. Asuntos Informativos**

- 2.1. Actividades relevantes del INAP (junio - julio)
- 2.2. Reporte de Auditorías al INAP
- 2.3. Situación Financiera
- 2.4. Notificación del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades del OIC de Petróleos Mexicanos, relativa a la presunción de actos ilícitos de personal del INAP.

**3. Asuntos Generales**

- 3.1 Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015

**1. Asuntos Protocolarios.**

**1.1. Instalación**

En segunda convocatoria se instaló la Octava Sesión Ordinaria con la asistencia de Carlos Reta Martínez, Presidente; Ricardo Uvalle Berrones, Vicepresidente; María Fernanda Casanueva de Diego, María de Jesús Alejandro Quiroz, Fernando Pérez Correa, Manuel Quijano Torres, Mauricio Valdés Rodríguez y Eduardo Topete Pabello, Consejeros.

Estuvieron presentes Gerardo Gil Valdivia, Secretario y Francisco R. Díaz de León, Subdirector de Apoyo a los Órganos de Gobierno.

Carlos Reta Martínez dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y declaró el quórum para iniciar la sesión.

**1.2. Aprobación de la Agenda**

Carlos Reta Martínez sometió a aprobación la agenda del día, la cual fue **Aprobada**.

**1.3. Ratificación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria**

El Presidente sometió a ratificación el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, la cual también fue **Aprobada**.

**1.4. Seguimiento de Acuerdos**

En seguimiento a los acuerdos pendientes de la Primera y Séptima Sesión Ordinaria, Carlos Reta Martínez informó lo siguiente:

- El ingreso de nuevos asociados estará a cargo del Grupo de Trabajo integrado por María de Jesús Alejandro, Manuel Quijano y Jorge Tamayo, **en proceso**;
- En cuanto a los otorgamientos del Doctorado Honoris Causa a Don Fernando Solana, y la Medalla al Mérito Administrativo “*José María Luis Mora*”, al Dr. José Narro Robles, los puntos están **desahogados** y se abordarán en el apartado respectivo.

## **2. Asuntos Informativos**

### **2.1. Actividades relevantes del INAP (junio - julio) (Anexo 1)**

### **2.2. Reporte de Auditorías al INAP**

En seguimiento a los temas de auditoría, se informó que durante junio y julio no hubo solicitudes de información.

### **2.3. Situación Financiera**

Carlos Reta Martínez informó que de enero a mayo se inició con 34.1 mdp., remanente del ejercicio anterior del 2014. Una vez terminado mayo tenemos una disponibilidad de 22 mdp., que es con lo que iniciamos en junio y terminamos con 17.9 mdp, con esta cifra iniciamos en julio y terminamos con 15.5 mdp. Comentó que los recursos van decreciendo debido a la falta de solicitudes de servicios, por lo que es necesario promoverlos y cuidar la imagen del Instituto evitando situaciones que lo lastimen y pueden crear un deterioro de imagen pública del mismo.

En este tenor Mauricio Valdés sugirió - a fin de reactivar los servicios del Instituto - intensificar los trabajos de promoción y difusión, ofertando planes en materia de servicios de certificación y preparación de normas de competencia laboral y derechos humanos, entre otros.

### **2.4. Notificación del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades del OIC de Petróleos Mexicanos, mediante oficio URPM-AQDI-1695-2015, relativo a la presunción de actos ilícitos de personal del INAP en el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA). El Presidente informó que se procedió como se indica a continuación:**

1. Se instruyó a las áreas competentes del INAP para que se inicie la investigación y se deslinden las responsabilidades que correspondan. Asimismo, se hizo del conocimiento a las Comisiones de Ética, y de Transparencia y Rendición de Cuentas de la denuncia que se investiga.

**a)** Se integró la información relativa al proyecto PACMA, proporcionada por el CECAP.

**b)** Se integró el expediente con la información recabada de las diferentes áreas del INAP, respecto de los asociados CC. Eduardo Topete Pabello y Guillermo M. Alfonsín Ramos.

**c)** Se giraron oficios al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX, informando de la recepción de la denuncia y solicitando copia del expediente de investigación en el que se presume la participación de personal del INAP en irregularidades relacionadas con el proyecto PACMA.

**d)** Se solicitó, vía correo electrónico, al denunciante mayores elementos que permitan conocer los hechos que denuncia.

**e)** Se giraron oficios a los asociados CC. Eduardo Topete Pabello y Guillermo M. Alfonsín Ramos, a efecto de que brinden informes que permitan atender la queja y deslindar las responsabilidades correspondientes.

### **Acciones consecuentes:**

1. Con la información que recibiremos del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX; y de los CC. Eduardo Topete Pabello y Guillermo M. Alfonsín Ramos, se integrará un expediente sobre los hechos denunciados que será turnado para su valoración a las Comisiones de Ética, y de Transparencia y Rendición de Cuentas, para que se pronuncien como corresponda a sus funciones.
2. Los resultados serán presentados en su oportunidad al Consejo Directivo.

Con relación a la notificación del OIC de Pemex, Carlos Reta Martínez aseguró que es un tema sumamente delicado y un problema serio de ética e imagen pública, que, como en el caso de las auditorías a la directiva anterior no se desea repetir. Es por ello que se han realizado acciones a fin de verificar su validez y turnar - en su caso - el asunto a las Comisiones.

Al conocer los antecedentes que le vinculan con un conflicto de intereses, Eduardo Topete Pabello, informó haberse reunido con servidores públicos de la SFP como del OIC de Pemex, quienes le pidieron elaborar y entregarles un escrito. A continuación, dio lectura al documento y se le pidió entregar una copia y anexos al Director de Administración y Finanzas del INAP, que en atención con las indicaciones de Carlos Reta Martínez deberá distribuir a las Comisiones de Ética y de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El Presidente le hizo saber a Eduardo Topete un equívoco en su exposición, “señalas que te nombró Secretario del INAP el Consejo Directivo, y en realidad te nombró el Presidente de esa etapa. El nombramiento del Secretario es una atribución del Presidente no del Consejo, hay algo que no está correcto en tu escrito”.

En segundo lugar yo te haría una pregunta, ¿Tú conoces al señor Bosch y al señor Alfonsín desde antes de la elaboración de tu tesis?, Eduardo Topete afirmó conocer a Guillermo Alfonsín desde que egresaron de la Universidad Iberoamericana, y a Bernardo Bosch lo conoció como egresado del PADEP.

Enseguida Eduardo Topete Pabello pidió dar lectura a un oficio de Pemex, en el cual funcionarios del área de Quejas del OIC preguntan a Bernardo Bosch, funcionario de la paraestatal sobre el PACMA y la participación de Eduardo Topete Pabello en el mismo. Carlos Reta Martínez solicitó a Eduardo Topete copia del documento quien se comprometió a hacerla llegar.

En este sentido, Fernando Pérez Correa coincidió en lo delicado del asunto, y señaló que al Consejo Directivo no le corresponde hacer una investigación, sin embargo, instó a la Presidencia del Consejo a realizar una investigación sobre este punto y emitir la resolución correspondiente en su momento y sugirió que en este ámbito lo mejor es escuchar las propuestas del Presidente. Asimismo, consideró que un cuerpo deliberante no puede tener en su seno a uno de los involucrados, por lo que estimó pertinente que el Consejero Topete no participe temporalmente en las sesiones subsecuentes. Por último, reiteró su deseo para que este nuevo incidente no afecte al Instituto.

Por su parte, Ricardo Uvalle Berrones coincidió en el planteamiento de Fernando Pérez Correa en que el Consejo Directivo no es la instancia para la investigación del caso, sin embargo, puntualizó que existe un

documento dirigido al Presidente del INAP, el cual está en espera de respuesta. Por otra parte, señaló que los documentos que presenta el Consejero Eduardo Topete, no lo exoneran del asunto, lo que supone que el tema aún tiene implicaciones.

En tal sentido sugirió al Consejero Topete que en aras de salud institucional deje de concurrir temporalmente a las sesiones del Consejo hasta que esto quede debidamente aclarado para ventaja e integridad de ambas partes, pues señaló, si hemos sido electos es para tomar decisiones aclaratorias que limpien cualquier duda o suspicacia, consideró que ese punto no se puede dejar pasar.

A este respecto, Manuel Quijano Torres aclaró que no se está juzgando al Consejero Topete, pero en términos de dignidad del Instituto conviene a todas las partes que durante este tiempo se mantenga una sana distancia, de tal suerte que las pruebas y los hechos hablen por sí mismos.

En su oportunidad, Mauricio Valdés Rodríguez difirió de las opiniones vertidas hasta ese momento por los Consejeros Fernando Pérez Correa, Ricardo Uvalle Berrones y Manuel Quijano Torres, y repuso que el tema no debió haberse incluido en la sesión. Por tal motivo, propuso que la Comisión de Ética revise el asunto y en virtud de que no hay nada probado en contra del Consejero Topete no se retire de las sesiones del Consejo Directivo.

Ricardo Uvalle Berrones reiteró su postura de mantener una sana distancia entre el Consejero Topete y el Instituto, y dejar que el asunto fluya con imparcialidad de acuerdo con las reglas del derecho.

A su vez, María de Jesús Alejandro Quiroz apuntó que los Consejeros son depositarios del voto de los asociados y de la confianza para conocer de los asuntos y las decisiones sustantivas del Instituto y en su caso votarlas. Su atribución no es sancionar, ni está en sus competencias. Sin embargo, ante este hecho extraordinario solicitó que la investigación la lleven las Comisiones de Ética y de Transparencia y Rendición de Cuentas, a la cual se debe sumar un informe detallado con todos los antecedentes del caso.

Aparte, agregó que este asunto es delicado y no se puede dejar a la deriva. Eduardo Topete es un Asociado, sí, pero es un Asociado que fue electo como integrante del Consejo Directivo, órgano que es una autoridad en este Instituto y que ante la duda de conflicto de intereses, amerita poner el tema en la Agenda de Sesión del Consejo y proceder en consecuencia.

Carlos Reta Martínez enfatizó la obligación del Consejo Directivo por cuidar y mantener la imagen, el prestigio y la presencia del Instituto en el ámbito público. Por su parte, Fernando Pérez Correa insistió en seguir el proceso estatutario y dejar que las comisiones se encarguen de la investigación, y una vez que se cuente con un informe el Consejo pueda emitir una resolución al respecto.

Manuel Quijano reiteró a Eduardo Topete se retire provisionalmente del Consejo en lo que se resuelve el asunto. Lo anterior, con el objetivo de deslindar el nombre del Instituto con el del involucrado.

María Fernanda Casanueva de Diego en ánimo de mantener la credibilidad y la imagen del INAP, estimó necesario blindarlo y cubrirlo del escrutinio público pues podría ser lapidario para el Instituto.

Asimismo, agregó que le preocupa mucho que este escándalo salga a la luz en términos mediáticos, salga: “Y es parte del Consejo de Administración y el Consejo no hizo nada”. Esas dos frases son lapidarias para un instituto que le está costando mucho recuperar su imagen y su prestigio.

Esta situación afirmó, nos puede dar jaque en todo el esfuerzo que estamos haciendo, llevamos casi dos años haciéndolo. Ese es el punto que veo, es la parte que no debemos dejar. Es nuestra responsabilidad como órgano colegiado.

Eduardo Topete Pabello aseveró que su retiro no permitiría blindar al Consejo y propuso cerrar filas con este propósito. Agregó tener conocimiento como implicado en la investigación desde septiembre de 2014, y que no tuvo forma de informarlo al Consejo.

El Presidente comentó que el Consejo Directivo lamentablemente se entera hasta ahora a través del OIC de Pemex y reiteró la responsabilidad del Consejo Directivo en función del daño que se hizo al Instituto en la pasada administración, y el que podría llegar a darse de no tomar decisiones, por lo que nuevamente pidió al Consejero Topete tomar una actitud consecuente con lo expresado por la mayoría de los Consejeros y retirarse Motu Proprio a fin de asentarlos así en el Acta, y ventilar este vergonzoso asunto de la forma más transparente.

Eduardo Topete se negó a aceptar las sugerencias de retirarse temporalmente del Consejo, por lo que el Presidente Carlos Reta Martínez, en uso de las facultades contenidas en el artículo 22 fracción IX de los Estatutos, puso a votación el retiro del Consejero. Por mayoría de votos y la abstención de Mauricio Valdés Rodríguez se acordó el retiro de Eduardo Topete Pabello en la presente sesión y en las subsecuentes, hasta la aclaración de los hechos y la exoneración del mismo, quien fue invitado a abandonar la sesión. **Aprobado.**

### 3. Asuntos Generales

Gerardo Gil Valdivia mencionó que la SEP invitó al INAP para proponer candidatos al Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015, este premio instituido hace 70 años significa el más alto honor y reconocimiento de nuestra nación a quienes con su obra y trayectoria han hecho aportaciones trascendentales a la ciencia, la cultura, el arte, la tecnología y la historia de nuestro país. La fecha límite vence el próximo 7 de agosto de 2015.

María de Jesús Alejandro agregó la información relativa al 1er. Coloquio Nacional de Administración Pública, a celebrarse del 7 al 9 de octubre de 2015 en la Sede principal del INAP.

### 4. Acuerdos

- 4.1. Por mayoría de votos y la abstención de Mauricio Valdés Rodríguez se **aprobó** separar temporalmente de las Sesiones del Consejo Directivo, a Eduardo Saúl Topete Pabello.

Sin otro asunto que tratar, la sesión fue levantada a las diez horas con treinta y cinco minutos del jueves 30 de julio de 2015.

Firman de conformidad:

Carlos Reta Martínez  
Presidente

Ricardo Uvalle Berrones  
Vicepresidente

Consejeras y Consejeros:

María Fernanda Casanueva de Diego

Fernando Pérez Correa

María de Jesús Alejandro Quiroz

Manuel Quijano Torres

Mauricio Valdés Rodríguez

Eduardo Topete Pabello

Gerardo Gil Valdivia  
Secretario del INAP

Francisco R. Díaz de León Mendiola  
Subdirector de Apoyo a los Órganos de Gobierno

## Anexo 1

### Actividades relevantes del INAP (junio - julio)

#### Presidencia

Carlos Reta Martínez, en su calidad de Presidente del Instituto, participó en los siguientes eventos:

- **Foro de Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria 2015 – 2016**, organizado por la Secretaría de Economía a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (3 de junio).
- **Foro informativo para Visitantes Extranjeros en el proceso electoral federal 2014 – 2015**, organizado por el Instituto Nacional Electoral, en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (4 – 6 de junio).
- **Semana de la Evaluación en México 2015**, este evento fue desarrollado por el Centro CLEAR para América Latina, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (15 – 19 de junio).
- **Congreso del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas 2015**, celebrado en Río de Janeiro, Brasil. El Presidente del Consejo Directivo, Carlos Reta Martínez, fue electo Vicepresidente del IICA para la región de América Latina. Asistió también el Consejero Fernando Pérez Correa (22 – 26 de junio).
- **Segundo Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública**, celebrado en la ciudad de Asunción, Paraguay. Dicho evento fue organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD -, la Secretaría de la Función Pública – SFP - del Paraguay, y el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP – de España (2 – 3 de julio).
- **IASIA Conferencia Anual 2015**. La conferencia se realizó en París, Francia y asistió el Consejero Manuel Quijano Torres en representación del INAP México (6 - 10 de julio).
- **Seminario Regional “Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales”**, celebrado en la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México y organizado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) (15 – 16 de julio).
- **Presentación del Estudio Económico Colombia 2015**, bajo el formato de videoconferencia con oradores en París, Bogotá y México (16 de julio).

Actividades realizadas con motivo del **60 Aniversario del INAP**:

- Ceremonia de Entrega del **Doctorado Honoris Causa a Don Fernando Solana** (23 de julio).
- Ceremonia de Entrega de la **Medalla al Mérito Administrativo “José María Luis Mora” al Doctor José Narro Robles** (28 de julio).

## Secretaría.

En representación de Carlos Reta Martínez, el Secretario Gerardo Gil Valdivia participó en los siguientes eventos:

- **Conferencia Magistral** bajo el tema “**Derechos Humanos con enfoque intercultural**”, en el Instituto Nacional de Perinatología a través de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP (18 de junio).
- **Mesa de Diálogo: “Federalismo mexicano: Centralización vs. Descentralización”** junto con los Doctores María del Carmen Pardo López y Ricardo Uvalle Berrones (25 de junio).
- **Ceremonia de Entrega de la Presea “Ignacio Manuel Altamirano” 2015**, distinción que otorga el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en reconocimiento a los hombres, mujeres e instituciones que contribuyen a la edificación de sociedades democráticas (30 de junio).
- Por invitación al INAP del Lic. César Duarte, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de ese Estado y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), asistió a la **Presentación Nacional de la Conferencia Anual de Municipios 2015** (8 de julio).
- El Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, invitó al Secretario del INAP, a formar parte como Presidente del Jurado que evaluó y seleccionó el trabajo ganador de la 3ª. Edición del Premio Estatal de Administración Pública. La Ceremonia de Premiación está programada para el próximo 6 de agosto, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Elaboración de **8** boletines semanales “**Martes de Noticias**”; Diseño y publicación - en la página Web del INAP - de **23 banners** con información de interés para los asociados; Difusión de Actividades y Eventos del Instituto vía redes sociales y en el portal del Instituto; Grabación de **10 eventos**; Transmisión en vivo de **6 eventos** vía streaming del canal de internet TV – INAP. Con motivo del 60 Aniversario del INAP se realizó: Producción de los videos - semblanzas de Don Fernando Solana Morales y del Dr. José Narro Robles.

## Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

- **Doctorado en Administración Pública.** Continuidad de 4 grupos con un total de 62 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (a distancia).** Continúan las actividades de **9 grupos** con un total de **238 matriculados**.
- **Maestría en Administración Pública (escolarizada).** Actividades de **6 grupos** con un total de **118 matriculados**. 4 bajas temporales por periodo electoral. Inicio del curso propedéutico para un nuevo grupo: **24 aspirantes**.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública.** Continuidad de **1 grupo** con **14 participantes** (1er. Cuatrimestre).
- **Comunicación INAP – SEP.** Registros de inspección y vigilancia de alumnos, legalización y trámite de títulos y grados académicos ante la SEP (DGESU). Inicio de gestiones para incorporar los documentos comprobatorios de Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial, (certificados y grados académicos) al Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de documentos académicos (RODAC) DGAIR - SEP.
- **Programa de Titulación.** Titulados en el periodo: **10** de Maestría y **3** de Doctorado. Investigaciones concluidas en solicitud de votos aprobatorios: **16** (3 licenciatura, 12 maestría y 1 doctorado).



Continúan actividades **2** Seminarios de titulación, con **18 participantes** en total. Convocatoria a **dos** nuevos seminarios: inicio 24 y 25 julio.

- **Vinculación con Egresados.** Integración de base de datos actualizada (a partir del 1er. desayuno de egresados). Fomento a la titulación. Impulso a la participación en eventos académicos.
- **Diplomados y Especializaciones.** Diplomado en Planeación, Programación y Presupuesto Basado en Resultados y Base Cero (**16 participantes**). Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional (**24 participantes**). Diplomado en Administración Pública. **INAP - Colegio de Postgraduados (35 participantes)**.
- Diplomado en Investigación de Mercado bajo un Enfoque Estratégico. **INAP - SEDENA (30 participantes)**. Conclusión del PADEP (**20 participantes**).
- **Capacitación y actualización (presencial).** Programa de capacitación **INAP - SHCP** que incluye 38 cursos. Durante junio - julio se impartieron 11 cursos para **325 participantes en total**, con los siguientes temas:
  - Planeación y Dirección Estratégica del Cambio
  - Calidad, Buen Servicio y Atención Ciudadana
  - Métodos y Técnicas de Control Interno
  - Control Interno en la APF - Tablero de control (Balanced Score Card)
  - Vocación del Servicio Público
  - Responsabilidades del Servicio Público, Vocación, Ética y Valores
- Programa de capacitación **INAP - CONAGUA** que incluye 26 cursos, la mayoría foráneos, Adquisiciones y Obra Pública son los temas que más han interesado.
- Durante junio – julio se impartieron 10 cursos para **241 participantes en total**, en las siguientes ciudades: Tuxtla Gutiérrez, Jalapa, Oaxaca, Mexicali y Mérida.
  - Curso Infracciones y Sanciones en Materia de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Arrendamientos, **INAP - COLPOS (30 participantes)**.
  - Curso de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **INAP – PROFECO (30 participantes)**.
  - Curso Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, **INAP - IMSS (30 participantes)**.
- Ciclo de Conferencias **INAP - Instituto Nacional de Perinatología.** Durante junio - julio se impartieron las siguientes:
  - Derechos Humanos
  - Código de Conducta y Ética
  - Vocación de Servicio Público
  - Discriminación, Igualdad y Equidad de Género
  - Curso de Finanzas Públicas, impartido para **BANORTE (18 participantes)**.
  - Programa Modular de Actualización y Modernización de las Funciones Directivas, **INAP - ISSSTE (40 participantes)**.
  - Curso Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, **INAP - INMUJERES (30 participantes)**.
  - Curso Presupuesto Base Cero (Abierto) **20 participantes** de diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

- **Capacitación y actualización (en línea)**  
 Inicio del Diplomado en Gobierno Electrónico (3ra. Generación) junio – septiembre / **24 participantes.**  
**Massive Open Online Course (MOOC) Cursos Gratuitos en línea** (20 hrs.)
  - Gobierno Electrónico 35 participantes
  - Introducción a la Administración Pública 42 participantes
- **Colaboración Interinstitucional**  
**INAP – Academia de Gobernación de China** (29 de junio – 10 de julio). Programa de Gobernación Nacional y Gestión de Servidores Públicos en México para los Servidores Públicos Superiores de China. El programa se organizó conjuntamente con la Academia de Gobernación de China y el Centro de Capacitación para Cuadros del Gobierno Central y tuvo como objetivo conocer y analizar la integración del gobierno y la Administración Pública mexicana y sus procesos en la implementación de políticas públicas. Durante dos semanas, los 21 funcionarios tuvieron un programa de actividades académicas y culturales.  
 En el aspecto académico asistieron a sesiones académicas y visitas a las instituciones de gobierno de nuestro país, las cátedras fueron impartidas por 27 Expertos del servicio público y profesores del INAP. Estudiaron los temas en las propias instituciones de gobierno y dialogaron con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto con el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, como con el Ministro Fernando Franco González Salas. Visitaron las Cámaras de Diputados y Senadores donde recibieron explicaciones de su funcionamiento. Con el apoyo del IAPEM conocieron la forma de operar de un gobierno local, que fue el caso de la visita al Ayuntamiento de Toluca.  
 En el programa cultural se organizaron visitas al Castillo de Chapultepec, al Museo de Antropología y al Banco de México. Para completar el programa visitaron la zona arqueológica de Teotihuacán y el Museo Nacional del Virreinato.
- **Ateneo de la Administración Pública**
  - El 9 de junio se realizó la **Mesa Redonda “Presupuesto Base Cero: Nuevas Tendencias para su Aplicación en México”**. El objetivo de la mesa fue analizar y dar a conocer los elementos técnicos y de política presupuestal que hagan posible la instrumentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
  - **Foro “Los Avances de la Estrategia Digital Nacional”**, celebrado el 16 de junio. El evento se centró en dar a conocer las principales líneas de acción bajo las que el Gobierno de la República está llevando a cabo la política de gobierno electrónico para una mayor eficacia en la atención a la ciudadanía.
  - **Mesa Redonda Proceso Electoral 2015: Resultados e Implicaciones**, El evento fue presidido por Carlos Reta Martínez, Presidente del INAP, y participaron el Dr. Leonardo Curzio, prestigiado comunicador y profesor del Instituto, Verónica Ortiz, especialista en análisis político y Jorge Buendía Laredo, experto en temas de opinión pública (17 de junio).
  - **Presentación de la Obra: Los Avances del México Contemporáneo: 1955 – 2015**. Coeditada por el INAP - Cámara de Diputados / Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. La presentación se realizará el próximo 11 de agosto, a las 12:00

horas, en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados. La obra está integrada por 4 tomos, con 54 artículos de 61 autores.

- **Estímulos a la Investigación. PREMIO INAP Edición XXXIX (2015)**
  - La Segunda reunión del jurado se llevó a cabo el 16 de julio con el propósito de identificar a los finalistas de los 23 trabajos recibidos, 8 pasan a la siguiente etapa. El Dictamen se programó para el 27 de agosto.
  - **Ceremonia de entrega del Premio INAP** Ediciones XXXVI y XXXVII (13 de agosto).
  - **Premio a la Innovación en Transparencia 2015.** Apertura de la Convocatoria 6 de mayo, el periodo de registro fue del 1 junio al 17 julio de 2015 en 3 categorías: a) para los órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; b) organizaciones de la sociedad civil, y c) personas físicas. Instalación del jurado: 30 de junio (los integrantes del jurado no se dan a conocer hasta finalizado el proceso). **Proyectos registrados: 92.** Dictamen: 10 septiembre.
- **Publicaciones.**
  - Revista Internacional de Ciencias Administrativas. Vol. 79, No. 3 – 4. INAP, IIAS, GLAP.Ingresaron a la biblioteca los siguientes títulos:
  - Acta Sociológica (Revista) No. 66 Enero – Abril 2015.
  - Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 223 Enero – Abril 2015.
  - La Gerencia Pública en América del Norte. Coordinadores: María del Carmen Pardo y Ernesto Velasco Sánchez. COLMEX, 2009.
  - Historia Económica General de México, de la Colonia a nuestros días. Coordinadora: Sandra Kuntz Ficker. COLMEX, 2010.
  - Así lo viví de Luis Carlos Ugalde. Grijalbo, 2010.
  - Sobre el nuevo Federalismo Electoral en México. Monitor Democrático 2015. Tribunal Electoral – UNAM, 2015.
  - Revista Nuevas Políticas. Año 9, No. 15, IAP Hidalgo, mayo 2015.
  - Revista Examen, No. 241, PRI, abril 2015.
  - Revista Ángulos, Año 3, No. 5. IAP Puebla, abril 2015.

### **Centro de Consultoría en Administración Pública**

- El Presidente informó que en el periodo junio – julio se están trabajando **17 consultorías**, 5 de las cuales son multianuales, 1 de ellas viene del año 2013 y continúa en el presente año, las otras 4 son de 2014, además de 12 que iniciaron en 2015. Estos servicios se prestan a 3 entidades paraestatales, 9 secretarías de estado, 1 al Poder Judicial, 2 a instituciones de Salud y 2 a gobiernos estatales.

### **Dirección de Administración y Finanzas**

- En cuanto al Sistema Contable Presupuestal, el Manual de Procedimientos tiene un avance del 80%. En materia de recursos materiales se mejoró el sistema de riego de las áreas verdes y se reemplazó el equipo hidroneumático. También se mejoró el sistema de señalización en el área de estacionamiento.